

Acta No. 310
31 de mayo de 2010

ACTA No. 310
31 de mayo de 2010

En Buenos Aires, a los 31 días del mes de mayo de 2010, se realiza la 310ª sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Asisten a ésta los señores: Daniel Baraglia, Luís María Fernández, Juan Carlos Geneyro, Víctor René Nicoletti, María Catalina Nosiglia, Horacio O'Donnell, Néstor Pan, Adolfo Stubrin, Arnaldo Tenchini y Ernesto Villanueva.

Siendo las 10:30 horas se pasa a considerar el orden del día de la sesión, cuyo texto se agrega como Anexo único de la presente Acta.

1. Informe del Presidente

El Sr. Pan informa:

- que se ha recibido una invitación para participar del Foro Sindical Universitario Latinoamericano y del Caribe, a realizarse los próximos 7 y 8 de junio, organizado por la Federación de Docentes de las Universidades (FEDUN) y IESALC-UNESCO.

- que se ha recibido una invitación del Ministro de Educación, Sr. Alberto Sileoni, para participar del acto de firma del Convenio con el Centro Argentino de Ingenieros, para asegurar la participación de estudiantes avanzados y docentes de universidades nacionales de las carreras de ingeniería en el Congreso Mundial "INGENIERÍA 2010 – ARGENTINA". El mismo tendrá lugar el día 7 de junio en el salón San Martín del Centro Argentino de Ingenieros.

- Que este cuerpo ha deliberado extensamente acerca de la necesidad de modificar el artículo sexto del Decreto 499/95, dado la experiencia de esta CONEAU de la conveniencia en el sistema universitario, de acreditar por tres o seis años, habiendo obtenido el siguiente consenso:

Se aprueba el proyecto de Decreto que contiene el siguiente texto: "Art. 1º Sustitúyese el artículo 6 del Decreto Nº 499/95 por el siguiente texto: "Las carreras de grado a que se refiere el artículo 43 de la ley 24.521 serán acreditadas por la CONEAU por 3 ó 6 años según el desarrollo alcanzado, el grado de cumplimiento de los estándares, los logros obtenidos y las recomendaciones que se les formulen". Y enviar el proyecto al Ministerio de Educación solicitando su elevación al Poder Ejecutivo Nacional.

3. Aprobación del Acta No. 309

Se aprueba el Acta No. 309.

4. Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas. Solicitud de autorización provisoria. Informe de los expertos.

Se decide correr vista de los informes a la entidad peticionante.

5. Universidad Católica de Las Misiones. Solicitud de autorización provisoria. Propuesta de expertos.

Se aprueba la siguiente propuesta de expertos:

Perfil 1

**Carlos Luis GOWLAND
Eduardo ZIMMERMAN
Atilio SAVINO
Jorge Omar Abel JAIMEZ
Alfredo César MOYANO**

Perfil 2

**Luis Gabriel PORTA VAZQUEZ
Daniel PRIETO CASTILLO
Sonia Marcela ARAUJO
Ana María CORTI
Estela ZALBA DE AGUIRRE**

6. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisoria del título, tratados en Subcomisión.

Comité: 769 - Responsable: Sr. Fernández

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.332/09	Especialización en Dirección de Organizaciones Públicas	Universidad Católica de Córdoba	Instituto de Ciencias de la Administración - ICDA	4910/09	51 a 59

Comité: 791 - Responsable: Sr. Pan

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.338/09	Especialización en Creación, Evaluación y Simulación de Proyectos Empresariales	Universidad FASTA	Facultad de Ciencias Económicas	4817/09	30 a 38

Comité: 792 - Responsable: Sr. Tenchini

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.479/09	Especialización en Productividad Organizacional	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	5063/09	143 a 149

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título de los posgrados indicados, de acuerdo a la fundamentación contenida en los dictámenes incluidos en las fojas y expedientes especificados.

7. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título que han presentado respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Se excusan de participar en el tratamiento del Proyecto Nº 10.405/09 los señores Baraglia y Nicoletti.

Comité: 770 - Responsable: Sr. O'Donnell

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.405/09	Especialización en Ingresos Públicos	Universidad Nacional de La Matanza	Escuela de Posgrado	7803/09	47 a 52

Se decide recomendar que no se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.

8. Acreditación de posgrados. Proyectos. Apertura de comité y nómina de expertos.

Se aprueba la apertura de comité y nómina de expertos

COMITÉ: 799- Ciencias de la Salud

Nómina:

Nombre	Institución	Disciplina
Georgina Torres Nieto de Mercáu	Universidad Nacional de Tucumán	Medicina Legal
Alfredo Iñón	CONICET	Pediatría.
Juan Carlos Vergottini	Universidad Nacional de Córdoba	Terapia Intensiva. Clínica Médica. .
José Milei	Universidad de Buenos Aires/ CONICET	Mecánica Vasculare Hipertensión Arterial
Laura Masciantonio	Universidad Abierta Interamericana	Kinesiología y Fisioterapia

Guillermo Scaglione	Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales/ Universidad de Buenos Aires	Kinesiología y Fisioterapia
Beatriz Maresca	Universidad John F. Kennedy	Odontología
Alfonsina Lescano de Ferrer	Universidad Nacional de Córdoba	Odontología.
Élida Gurovici	Universidad Nacional de Rosario	Odontología
Julio César Cosiansi Bai	Universidad Nacional de Córdoba	Geriatría y Gerontología. Clínica Médica
Jorge Marcos Moroni	Universidad Nacional de Rosario	Cirugía General
Martha Medvedeff	Universidad Nacional de Misiones	Micología
Luis Enrique Politi	Universidad Nacional del Sur/ CONICET	Biología Celular. Neurobiología
Alicia Ruth Fernández	Universidad Nacional de Córdoba	Epidemiología. Metodología de la Investigación.
Laura Beatriz Cordera	Universidad de Buenos Aires	Auditoría Médica
Jorge Luis Kiguen	Universidad Nacional del Litoral	Gestión de Calidad y Auditoría en Salud
Miguel Ángel Quiroga	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Salud Animal
Atilio José Mangold	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria/ CONICET	Salud Animal

Se incorpora a la sesión el Sr. Vernengo.

9. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, tratados en Subcomisión.

Comité: 722 - Responsable: Sr. Geneyro

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
3.879/09	Maestría en Economía	Universidad Torcuato Di Tella	Economía	Acreditar por seis años	--
3.951/09	Maestría en Economía Política con mención en Economía Argentina	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Sede Académica Argentina	Acreditar por tres años	Bn

Comité: 732 - Responsable: Sra. Nosiglia

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
3.907/09	Maestría en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Acreditar por seis años	B
4.409/09	Doctorado en Ciencias	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Acreditar por tres años	Bn

	Sociales	Plata	Ciencias de la Educación		
--	----------	-------	--------------------------	--	--

10. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras que no presentaron respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 594 - Responsable: Sr. Vernengo

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
20.077/07	Especialización en Neurocirugía - Hospital Córdoba	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	No hacer lugar	--

11. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras que presentaron respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 576 - Responsable: Sr. Nicoletti

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
20.049/07	Especialización en Clínica Dermatológica - Hospital San Roque	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	No hacer lugar	--
20.053/07	Especialización en Clínica Dermatológica - Hospital Nacional de Clínicas	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	C

Comité: 598 - Responsable: Sr. Nicoletti

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
20.037/07	Especialización en Neumonología - Hospital Italiano	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por tres años	C

Comité: 634 - Responsable: Subcomisión de Posgrado

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
3.748/08	Maestría en Oftalmología – Modalidad a distancia	Universidad Católica de Salta	Escuela de Educación Permanente y Postgrados en Ciencias de la Salud	No hacer lugar	--

Comité: 642 - Responsable: Sr. Villanueva

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
20.186/07	Especialización en Psiquiatría	Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano	Instituto Universitario	Acreditar por seis años	B

12. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de carreras que presentaron recurso de reconsideración, tratados en Subcomisión.

Comité: 727 - Responsable: Sr. Baraglia

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.357/09	Especialización en Demografía Social	Universidad Nacional de Luján	Rectorado

Se decide:

- Ratificar el Artículo 2º de la Resolución Nº 764 - CONEAU - 09 y categorizar la carrera como C.
- Rectificar la Resolución Nº 764 – CONEAU – 09 y especificar que donde dice “que se dicta en la ciudad de Luján” debe decir “que se dicta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

13. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyecto de resolución de rectificación.

Comité: 731 - Responsable: Sr. Pan

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
3.869/09	Maestría en Sociología	Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires	Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Se decide rectificar los considerandos de la Resolución Nº 139 – CONEAU – 10 y especificar que la Licenciatura en Sociología ha dejado de dictarse en la Pontificia Universidad Católica Argentina desde 1980 y que, donde dice “Doctorado en Sociología (que aún no ha sido acreditado por la CONEAU)”, debe decir “Doctorado en Sociología (acreditado por Res Nº 653/05)”.

14. Acreditación de grado. Odontología ARCU-SUR. Propuesta de pares evaluadores.

Se aprueba la siguiente propuesta de pares evaluadores:

Titulares

Delia Maria Arrigo

(Universidad Maimónides)

Leonidas Barletta	(Universidad Nacional de La Plata)
Alfredo Abraham Bass Plier	(Universidad Nacional de Córdoba)
María del Carmen Di Nasso	(Universidad Nacional de Cuyo)
Martín Horacio Edelberg	(Universidad del Salvador- Universidad Católica de La Plata)
Pablo Adolfo Elias	(Universidad Nacional de Cuyo)
Teresa Espejo	(Universidad Nacional de Rosario)
Enrique Fernandez Bodereau	(Universidad Nacional de Córdoba)
Stella Maris Iriquin	(Universidad Nacional de La Plata)
Andrea Edith Kaplan	(Universidad de Buenos Aires)
Silvia Adriana López	(Universidad Nacional de Córdoba)
Ricardo Luis Macchi	(Universidad de Buenos Aires – Universidad del Salvador)
Liliana Raquel Missana	(Universidad Nacional de Tucumán)
Gabriela Victoria Quintero Contreras	(Universidad Nacional del Nordeste)
Héctor Lanfranchi Tizeira	(Universidad de Buenos Aires - Universidad Católica de Córdoba)

Suplentes

Adriana Beatriz Actis	(Universidad Nacional de Córdoba)
Alicia Aguirre Grabre	(Universidad Nacional del Nordeste)
Marta Mabel Barreiro	(Universidad de Buenos Aires)
Martha Lourdes Basso	(Universidad del Salvador)
Jorge Horacio Canzani	(Universidad del Salvador)
María Teresa Cañete	(Universidad Católica de La Plata)
Eduardo Luis Ceccotti	(Universidad del Salvador)
Halina María Curbelo	(Universidad Maimónides)
Graciela Susana Durso	(Universidad Nacional de La Plata)
María Virginia Fernandez de Preliasco	(Universidad de Buenos Aires)
Julia Fiedotin	(Universidad Maimónides)
Ana Finkelberg	(Universidad Nacional de Córdoba)
Fernando Goldberg	(Universidad del Salvador)
María Elsa Gómez	(Universidad Nacional de Córdoba)
Julia F. Harfin	(Univ. del Salvador/ Univ. Maimónides /Univ. Nac. Cuyo)
Jorge Luis Juanes	(Universidad Católica de La Plata)
Rolando Juarez	(Universidad Nacional del Nordeste)
Alfonsina Lescano	(Universidad Nacional de Córdoba)
Mirta Elizabeth Lewintre de Borjas	(Universidad Nacional del Nordeste)
Maria Olimpia Lockett	(Universidad Nacional del Nordeste)
Carlos Alberto Mazariegos	(Universidad del Salvador)
María Mercedes Medina	(Universidad Nacional de La Plata)
Susana Micinquevich	(Universidad Nacional de La Plata)
Susana Liliana Molgatini	(Universidad de Buenos Aires)
Martha Siragusa	(Universidad Nacional de Rosario)
Mirta Mónica Spadillero	(Universidad Nacional de Córdoba)
Graciela Stranieri	(Universidad del Salvador)

Ángela Ubios	(Universidad de Buenos Aires)
María del Carmen Urquia Morales	(Universidad Nacional de Córdoba)
Elena Vuoto	(Universidad Nacional de Cuyo)
Eduardo Augusto Williams	(Universidad Nacional de Rosario)
Walther David Zavala	(Universidad Nacional de Cuyo)

15. Acreditación de grado. Ingeniería. Proyecto de resolución de convocatoria.

Se aprueba el proyecto de resolución sobre la convocatoria para la acreditación de carreras de Ingeniería - Alcances y Cronograma.

16. Acreditación de grado. Proyecto de resolución de rectificación.

Responsable: Subcomisión

Nº de Expediente	Institución	Unidad académica
804-269/07	Universidad Católica de la Plata	Facultad de Arquitectura

Se decide rectificar los considerandos de la Resolución Nº 398 – CONEAU – 09, haciendo constar que en el cuadro que figura en el folio 10 donde dice “Total 4131” debe decir “Total 4251”, conforme a la Resolución CS Nº 90/09 de la UCALP cuya copia se anexa a la presente.

Siendo las 12:15 horas y no habiendo mas temas que tratar se da por finalizada la presente sesión.

SUBCOMISIONES

Subcomisión de Posgrado.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Tratamiento de casos.

Comité: 759 - Responsable: Sr. Nosiglia

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.370/09	Especialización en Dirección de Instituciones Educativas	Universidad Austral	Escuela de Educación	5038/09

Se propone que este caso permanezca en estudio por parte de la Subcomisión.

Comité: 763 - Responsable: Sr. Geneyro

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.412/09	Especialización en Marketing y Dirección Comercial	Universidad Empresarial Siglo 21	Escuela de Negocios	5045/09

Se propone autorizar al equipo técnico para que solicite documentación respaldatoria como paso previo a la toma de decisiones por parte de la CONEAU.

Comité: 791 - Responsable: Sr. Pan

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.481/09	Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación de Políticas, Programas y Proyectos	Universidad Juan Agustín Maza	Vice-Rectorado Académico	5308/09

Se propone que el equipo técnico elabore un informe apartándose de la recomendación del comité de pares y que este caso sea tratado en la próxima Subcomisión.

Acreditación de posgrados. Carreras. Tratamiento de casos.

Comité: 699 - Responsable: Sr. Geneyro

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.282/08	Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría - UNCa	Universidad Nacional de Catamarca	Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

Se propone enviar a la institución el informe de evaluación de la carrera.

Comité: 722 - Responsable: Sr. Geneyro

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.442/09	Especialización en la Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES)	Universidad de Buenos Aires	Facultad de Ciencias Económicas
3.991/09	Maestría en Economía	Universidad del CEMA	Departamento de Economía

Se propone enviar a las instituciones los correspondientes informes de evaluación.

Comité: 722 - Responsable: Sr. Geneyro

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
3.813/09	Maestría en Economía	Universidad de San Andrés	Departamento de Economía
3.915/09	Maestría en Economía	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Ciencias Económicas - UNLP
3.919/09	Maestría en Economía Social	Universidad Nacional de General Sarmiento	Instituto del Conurbano

Se propone que estos casos permanezcan en estudio por parte de la Subcomisión.

Acreditación de posgrados. Proyectos. Consulta del equipo técnico.
--

Se propone enviar una nota al Rector de la Universidad Nacional de Rosario indicando que, con carácter excepcional, se aceptará la presentación extemporánea de los proyectos de carrera de Especialización en Medicina Felina, de Maestría en Estudios Político Culturales y de Maestría en Derechos Humanos, dado que la demora fue originada por motivos ajenos a la institución.

Se propone hacer una reunión extraordinaria de la Subcomisión para discutir el tema de los requisitos de ingreso de las especializaciones profesionales en relación con la denominación de las carreras, y las implicancias de la inclusión en los títulos de posgrado de la denominación de una carrera del art. 43 de la LES.

Se propone publicar en las Actas de la Comisión la composición de los comités de pares evaluadores de proyectos, y autorizar al equipo técnico a que la remita a las instituciones involucradas mediante correo electrónico.

Se propone enmendar la errata introducida en el Acta de la Sesión de la CONEAU N° 306, cuando se indicó una categoría para la carrera N° 20.292/08, Especialización en Marketing del Departamento de Administración de la Universidad de San Andrés, habida cuenta que la Resolución no hace referencia a categoría alguna, conforme a la intención de la institución y tal como fuera manifestada en la correspondiente nota que obra en el expediente del trámite.

Acreditación de posgrados. Carreras. Notas recibidas.

Se propone dar curso a la evaluación de los recursos de reconsideración solicitados por el Rector de la Universidad Nacional de Tres de Febrero, en relación con las carreras de Especialización en Epistemología e Historia de la Ciencia (Nº de orden 2.916/06) y de Maestría en Epistemología e Historia de la Ciencia (Nº de orden 3.680/06).

Subcomisión de Grado

Acreditación de carreras de Medicina. Presentación de la resolución de estándares e información general acerca del proceso vigente.

Se tomó conocimiento sobre la resolución de estándares e información general acerca del proceso vigente, y se realizó un intercambio de opiniones entre los Sres. miembros.

Acreditación de grado. Carreras. Tratamiento de casos.

Responsable: Sr. Stubrin

Nº de Expediente	Institución	Unidad académica
804-089/09	Instituto Universitario CEMIC	Escuela de Medicina

Responsable: Sr. Nicoletti

Nº de Expediente	Institución	Unidad académica
804-093/09	Universidad Abierta Interamericana - Sede Bs. As.	Facultad de Medicina
804-094/09	Universidad Abierta Interamericana - Sede Rosario	Facultad de Medicina

Responsable: Sr. Baraglia

Nº de Expediente	Institución	Unidad académica
804-096/09	Universidad Austral	Facultad de Ciencias Biomédicas

Responsable: Sr. Vernengo

Nº de Expediente	Institución	Unidad académica
804-097/09	Universidad Católica de Córdoba	Facultad de Medicina
804-100/09	Universidad de Mendoza	Facultad de Ciencias de la Salud

Responsable: Sr. Villanueva

Nº de Expediente	Institución	Unidad académica
804-101/09	Universidad de Morón	Facultad de Medicina

Responsable: Sr. Tenchini

Nº de Expediente	Institución	Unidad académica
804-109/09	Universidad Nacional del Nordeste	Facultad de Medicina

804-112/09	Universidad Nacional de Tucumán	Facultad de Medicina
------------	---------------------------------	----------------------

Responsable: Sra. Nosiglia

Nº de Expediente	Institución	Unidad académica
804-113/09	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Ciencias Médicas

Se propone mantener los casos en estudio por parte de la Subcomisión y analizarlos en forma conjunta con otras carreras involucradas en esta convocatoria. Se propone además que los técnicos involucrados presenten cada caso cuando sea considerado por parte de la Subcomisión.

Acreditación de grado. Carreras. Consultas del Equipo Técnico.

Se propone realizar las visitas ARCU-SUR de las carreras de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de San Juan e Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Río Cuarto en coincidencia con las visitas de previstas para la acreditación Nacional.

Se propone designar a los Sres. Liane Ludwig Loder (Brasil) y Marcos Andrade (Uruguay) para realizar la evaluación de la carrera de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de Río Cuarto y a los Sres. Renato Carlson (Brasil) y Daniel Perciante (Uruguay) para realizar la evaluación de la carrera de Ingeniería Eléctrica de la Universidad Nacional de San Juan, en el marco del sistema de acreditación de carreras ARCU-SUR.

Subcomisión de Evaluación y Proyectos.

Universidad San Isidro. Solicitud de autorización provisoria. Respuesta a la vista. Acciones a seguir.

Se propone la elaboración de un proyecto de resolución para la próxima subcomisión.

Instituto Universitario de la Gendarmería Nacional. Solicitud de puesta en marcha. Ingreso de la respuesta a la vista. Acciones a seguir.

Se propone el ingreso de la respuesta a la vista al informe de los expertos.

Sociedad Odontológica Argentina. Solicitud de inscripción en el Registro Público de Centros de Investigación e Instituciones de Formación Profesional Superior. Respuesta a la vista. Acciones a seguir.

Se propone girar el expediente al Área de Posgrado para la consecución del trámite.

Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

MERCOSUR. Acta de la Reunión RANA. Acciones a seguir.

Se informa acerca del contenido del acta de la Reunión de Agencias realizada entre los días 3 y 6 de mayo, focalizándose en lo concerniente a la evaluación prevista al Sistema, a la reunión proyectada para tratar lo relativo a reconocimiento mutuo de títulos profesionales y a la posibilidad de que la Sra. Fiona Crozier de la QAA de Inglaterra participe como observadora experta del Taller de evaluadores de Medicina y Odontología.

El Sr. Pan propone tratar lo relativo a la evaluación y la reunión sobre el reconocimiento una vez que se haya avanzado en las discusiones respectivas, toda vez que, si bien se presentan en las actas, en rigor no se han acordado especificidades.

Se acuerda llevar a cabo las gestiones necesarias para que la Sra. Crozier participe como observadora del Taller de evaluadores del ARCU-SUR, correspondiente a las carreras de Medicina y Odontología.

RIACES.

Reunión del Comité Directivo: borrador de acta.

Estado de las actividades.

Se informa acerca de los contenidos del acta borrador de las reuniones del Comité Directivo realizadas en Madrid. Al respecto, se informa acerca de las actividades previstas en lo inmediato por la RIACES y se enfatiza acerca de la necesidad de realizar una lectura detallada de la propuesta borrador de modificación del Estatuto que surgiera de las mencionadas reuniones.

Se acuerda que en la próxima reunión de Subcomisión sea considerado el contenido de la propuesta de estatuto de RIACES.

Programa Phrónesis. Informe de estado.

Se informa acerca de los cursos proyectados, así como de los cursos por convenio que se prevén como resultado de la masiva convocatoria realizada.

Seminario Anual de la CONEAU.

Se informa acerca del contenido de la propuesta de seminario: alcance, temas, estructura. Asimismo, se presentan dos actividades contiguas al seminario: una reunión

de autoridades de agencias y otra, simultánea, de expertos reconocidos internacionalmente con investigadores en la temática de la educación superior.

Se acuerda que en la próxima reunión de Subcomisión sea considerado el contenido de la propuesta de seminario de la CONEAU.

Estado de las actividades de asuntos internacionales, desarrollo y planeamiento.

Se informa que, de acuerdo con lo proyectado, en la próxima reunión de Subcomisión, además de considerarse los temas antes expuestos, se tratará la participación de la CONEAU como resultado de las convocatorias de RIACES.

Invitaciones recibidas.

Se informa que no han ingresado invitaciones al Área.

Otros.

Se informa que aprovechando las reuniones de Madrid se han mantenido reuniones con las siguientes personas: Ana Madarro y Alejandro Tiana (OEI); Lola Martín Villalba (AECID); Giordana Bruno (Erasmus Mundus); Kart Dittrich y Rolf Heuser (Vicepresidente y Presidente de ECA); Nicholas Harris (Experto – UK); David Woodhouse (INQAAHE); Eduardo García (ANECA).

Se informa que Pablo Picco Plencovich ya se ha integrado al Área y que a partir de la próxima Subcomisión se integrará a las reuniones.

**DECISIONES ADOPTADAS
ACTA N° 310**

1. Informe del Presidente

Se aprueba el proyecto de Decreto que contiene el siguiente texto: “Art. 1º Sustitúyese el artículo 6 del Decreto N° 499/95 por el siguiente texto: "Las carreras de grado a que se refiere el artículo 43 de la ley 24.521 serán acreditadas por la CONEAU por 3 ó 6 años según el desarrollo alcanzado, el grado de cumplimiento de los estándares, los logros obtenidos y las recomendaciones que se les formulen”. Y enviar el proyecto al Ministerio de Educación solicitando su elevación al Poder Ejecutivo Nacional

3. Aprobación del Acta No. 309

Se aprueba el Acta No. 309.

4. Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas. Solicitud de autorización provisoria. Informe de los expertos.

Se decide correr vista de los informes a la entidad peticionante.

5. Universidad Católica de Las Misiones. Solicitud de autorización provisoria. Propuesta de expertos.

Se aprueba la siguiente propuesta de expertos:

Perfil 1

**Carlos Luis GOWLAND
Eduardo ZIMMERMAN
Atilio SAVINO
Jorge Omar Abel JAIMEZ
Alfredo César MOYANO**

Perfil 2

**Luis Gabriel PORTA VAZQUEZ
Daniel PRIETO CASTILLO
Sonia Marcela ARAUJO
Ana María CORTI
Estela ZALBA DE AGUIRRE**

6. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisoria del título, tratados en Subcomisión.

Comité: 769 - Responsable: Sr. Fernández

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.332/09	Especialización en Dirección de Organizaciones Públicas	Universidad Católica de Córdoba	Instituto de Ciencias de la Administración - ICDA	4910/09	51 a 59

Comité: 791 - Responsable: Sr. Pan

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.338/09	Especialización en Creación, Evaluación y Simulación de Proyectos Empresariales	Universidad FASTA	Facultad de Ciencias Económicas	4817/09	30 a 38

Comité: 792 - Responsable: Sr. Tenchini

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.479/09	Especialización en Productividad Organizacional	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	5063/09	143 a 149

Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título de los posgrados indicados, de acuerdo a la fundamentación contenida en los dictámenes incluidos en las fojas y expedientes especificados.

7. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título que han presentado respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 770 - Responsable: Sr. O'Donnell

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.405/09	Especialización en Ingresos Públicos	Universidad Nacional de La Matanza	Escuela de Posgrado	7803/09	47 a 52

Se decide recomendar que no se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.

8. Acreditación de posgrados. Proyectos. Apertura de comité y nómina de expertos.

Se aprueba la apertura de comité y nómina de expertos

COMITÉ: 799- Ciencias de la Salud**Nómina:**

Nombre	Institución	Disciplina
Georgina Torres Nieto de Mercau	Universidad Nacional de Tucumán	Medicina Legal
Alfredo Iñón	CONICET	Pediatría.
Juan Carlos Vergottini	Universidad Nacional de Córdoba	Terapia Intensiva. Clínica Médica. .
José Milei	Universidad de Buenos Aires/ CONICET	Mecánica Vasculare Hipertensión Arterial
Laura Masciantonio	Universidad Abierta Interamericana	Kinesiología y Fisioterapia
Guillermo Scaglione	Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales/ Universidad de Buenos Aires	Kinesiología y Fisioterapia
Beatriz Maresca	Universidad John F. Kennedy	Odontología
Alfonsina Lescano de Ferrer	Universidad Nacional de Córdoba	Odontología.
Élida Gurovici	Universidad Nacional de Rosario	Odontología
Julio César Cosiansi Bai	Universidad Nacional de Córdoba	Geriatría y Gerontología. Clínica Médica
Jorge Marcos Moroni	Universidad Nacional de Rosario	Cirugía General
Martha Medvedeff	Universidad Nacional de Misiones	Micología
Luis Enrique Politi	Universidad Nacional del Sur/ CONICET	Biología Celular. Neurobiología
Alicia Ruth Fernández	Universidad Nacional de Córdoba	Epidemiología. Metodología de la Investigación.
Laura Beatriz Cordera	Universidad de Buenos Aires	Auditoría Médica
Jorge Luis Kiguen	Universidad Nacional del Litoral	Gestión de Calidad y Auditoría en Salud
Miguel Ángel Quiroga	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	Salud Animal
Atilio José Mangold	Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria/ CONICET	Salud Animal

9. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, tratados en Subcomisión.

Comité: 722 - Responsable: Sr. Geneyro

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
3.879/09	Maestría en Economía	Universidad Torcuato Di Tella	Economía	Acreditar por seis años	--
3.951/09	Maestría en Economía Política con mención en Economía Argentina	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Sede Académica Argentina	Acreditar por tres años	Bn

Comité: 732 - Responsable: Sra. Nosiglia

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
3.907/09	Maestría en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Acreditar por seis años	B
4.409/09	Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Acreditar por tres años	Bn

10. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras que no presentaron respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 594 - Responsable: Sr. Vernengo

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
20.077/07	Especialización en Neurocirugía - Hospital Córdoba	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	No hacer lugar	--

11. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras que presentaron respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 576 - Responsable: Sr. Nicoletti

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
20.049/07	Especialización en Clínica Dermatológica - Hospital San Roque	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	No hacer lugar	--
20.053/07	Especialización en Clínica Dermatológica - Hospital Nacional de Clínicas	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por seis años	C

Comité: 598 - Responsable: Sr. Nicoletti

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
20.037/07	Especialización en Neumonología - Hospital Italiano	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas	Acreditar por tres años	C

Comité: 634 - Responsable: Subcomisión de Posgrado

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
3.748/08	Maestría en Oftalmología – Modalidad a distancia	Universidad Católica de Salta	Escuela de Educación Permanente y Postgrados en Ciencias de la Salud	No hacer lugar	--

Comité: 642 - Responsable: Sr. Villanueva

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Resultado	Categoría
20.186/07	Especialización en Psiquiatría	Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano	Instituto Universitario	Acreditar por seis años	B

12. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de carreras que presentaron recurso de reconsideración, tratados en Subcomisión.

Comité: 727 - Responsable: Sr. Baraglia

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.357/09	Especialización en Demografía Social	Universidad Nacional de Luján	Rectorado

Se decide:

- Ratificar el Artículo 2º de la Resolución Nº 764 - CONEAU - 09 y categorizar la carrera como C.
- Rectificar la Resolución Nº 764 – CONEAU – 09 y especificar que donde dice “que se dicta en la ciudad de Luján” debe decir “que se dicta en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”.

13. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyecto de resolución de rectificación.

Comité: 731 - Responsable: Sr. Pan

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
3.869/09	Maestría en Sociología	Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires	Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

Se decide rectificar los considerandos de la Resolución Nº 139 – CONEAU – 10 y especificar que la Licenciatura en Sociología ha dejado de dictarse en la Pontificia Universidad Católica Argentina desde 1980 y que, donde dice “Doctorado en Sociología (que aún no ha sido acreditado por la CONEAU)”, debe decir “Doctorado en Sociología (acreditado por Res Nº 653/05)”.

14. Acreditación de grado. Odontología ARCU-SUR. Propuesta de pares evaluadores.

Se aprueba la siguiente propuesta de pares evaluadores:

Titulares

Delia Maria Arrigo	(Universidad Maimónides)
Leonidas Barletta	(Universidad Nacional de La Plata)
Alfredo Abraham Bass Puer	(Universidad Nacional de Córdoba)
María del Carmen Di Nasso	(Universidad Nacional de Cuyo)
Martín Horacio Edelberg	(Universidad del Salvador- Universidad Católica de La Plata)
Pablo Adolfo Elias	(Universidad Nacional de Cuyo)
Teresa Espejo	(Universidad Nacional de Rosario)
Enrique Fernandez Bodereau	(Universidad Nacional de Córdoba)
Stella Maris Iriquin	(Universidad Nacional de La Plata)
Andrea Edith Kaplan	(Universidad de Buenos Aires)
Silvia Adriana López	(Universidad Nacional de Córdoba)
Ricardo Luis Macchi	(Universidad de Buenos Aires – Universidad del Salvador)
Liliana Raquel Missana	(Universidad Nacional de Tucumán)
Gabriela Victoria Quintero Contreras	(Universidad Nacional del Nordeste)
Héctor Lanfranchi Tizeira	(Universidad de Buenos Aires - Universidad Católica de Córdoba)

Suplentes

Adriana Beatriz Actis	(Universidad Nacional de Córdoba)
Alicia Aguirre Grabre	(Universidad Nacional del Nordeste)
Marta Mabel Barreiro	(Universidad de Buenos Aires)
Martha Lourdes Basso	(Universidad del Salvador)
Jorge Horacio Canzani	(Universidad del Salvador)
María Teresa Cañete	(Universidad Católica de La Plata)
Eduardo Luis Ceccotti	(Universidad del Salvador)
Halina María Curbelo	(Universidad Maimónides)
Graciela Susana Durso	(Universidad Nacional de La Plata)
María Virginia Fernandez de Preliasco	(Universidad de Buenos Aires)
Julia Fiedotin	(Universidad Maimónides)
Ana Finkelberg	(Universidad Nacional de Córdoba)
Fernando Goldberg	(Universidad del Salvador)
María Elsa Gómez	(Universidad Nacional de Córdoba)
Julia F. Harfin	(Univ. del Salvador/ Univ. Maimónides /Univ. Nac. Cuyo)
Jorge Luis Juanes	(Universidad Católica de La Plata)
Rolando Juarez	(Universidad Nacional del Nordeste)
Alfonsina Lescano	(Universidad Nacional de Córdoba)

Mirta Elizabeth Lewintre de Borjas	(Universidad Nacional del Nordeste)
Maria Olimpia Lockett	(Universidad Nacional del Nordeste)
Carlos Alberto Mazariegos	(Universidad del Salvador)
María Mercedes Medina	(Universidad Nacional de La Plata)
Susana Micinquevich	(Universidad Nacional de La Plata)
Susana Liliana Molgatini	(Universidad de Buenos Aires)
Martha Siragusa	(Universidad Nacional de Rosario)
Mirta Mónica Spadilero	(Universidad Nacional de Córdoba)
Graciela Stranieri	(Universidad del Salvador)
Ángela Ubios	(Universidad de Buenos Aires)
María del Carmen Urquia Morales	(Universidad Nacional de Córdoba)
Elena Vuoto	(Universidad Nacional de Cuyo)
Eduardo Augusto Williams	(Universidad Nacional de Rosario)
Walther David Zavala	(Universidad Nacional de Cuyo)

15. Acreditación de grado. Ingeniería. Proyecto de resolución de convocatoria.

Se aprueba el proyecto de resolución sobre la convocatoria para la acreditación de carreras de Ingeniería - Alcances y Cronograma.

16. Acreditación de grado. Proyecto de resolución de rectificación.

Responsable: Subcomisión

Nº de Expediente	Institución	Unidad académica
804-269/07	Universidad Católica de la Plata	Facultad de Arquitectura

Se decide rectificar los considerandos de la Resolución Nº 398 – CONEAU – 09, haciendo constar que en el cuadro que figura en el folio 10 donde dice “Total 4131” debe decir “Total 4251”, conforme a la Resolución CS Nº 90/09 de la UCALP cuya copia se anexa a la presente.

ORDEN DEL DÍA
SESION Nº 310
Lunes 31 de mayo de 2010

I

10:00 hs. Inicio de Sesión

1. Informe del Presidente.
2. Informe de otros miembros.
3. Aprobación del Acta Nº 309.
4. Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas. Solicitud de autorización provisoria. Informe de los expertos.
5. Universidad Católica de Las Misiones. Solicitud de autorización provisoria. Propuesta de expertos.
6. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisoria del título, tratados en Subcomisión.

Comité: 769 - Responsable: Sr. Fernández

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.332/09	Especialización en Dirección de Organizaciones Públicas	Universidad Católica de Córdoba	Instituto de Ciencias de la Administración - ICDA	4910/09

Comité: 791 - Responsable: Sr. Pan

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.338/09	Especialización en Creación, Evaluación y Simulación de Proyectos Empresariales	Universidad FASTA	Facultad de Ciencias Económicas	4817/09

Comité: 792 - Responsable: Sr. Tenchini

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.479/09	Especialización en Productividad Organizacional	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales	5063/09

7. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título que han presentado respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 770 - Responsable: Sr. O'Donnell

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.405/09	Especialización en Ingresos Públicos	Universidad Nacional de La Matanza	Escuela de Posgrado	7803/09

8. Acreditación de posgrados. Proyectos. Apertura de comité y nómina de expertos.

9. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras, tratados en Subcomisión.

Comité: 722 - Responsable: Sr. Geneyro

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
3.879/09	Maestría en Economía	Universidad Torcuato Di Tella	Economía
3.951/09	Maestría en Economía Política con mención en Economía Argentina	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO Sede Académica Argentina

Comité: 732 - Responsable: Sra. Nosiglia

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
3.907/09	Maestría en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
4.409/09	Doctorado en Ciencias Sociales	Universidad Nacional de La Plata	Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

10. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras que no presentaron respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 594 - Responsable: Sr. Vernengo

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.077/07	Especialización en Neurocirugía - Hospital Córdoba	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas

11. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de acreditación de carreras que presentaron respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Comité: 576 - Responsable: Sr. Nicoletti

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.049/07	Especialización en Clínica Dermatológica - Hospital San Roque	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas
20.053/07	Especialización en	Universidad Nacional de	Facultad de Ciencias

	Clínica Dermatológica - Hospital Nacional de Clínicas	Córdoba	Médicas
--	---	---------	---------

Comité: 598 - Responsable: Sr. Nicoletti

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.037/07	Especialización en Neumonología - Hospital Italiano	Universidad Nacional de Córdoba	Facultad de Ciencias Médicas

Comité: 634 - Responsable: Subcomisión de Posgrado

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
3.748/08	Maestría en Oftalmología – Modalidad a distancia	Universidad Católica de Salta	Escuela de Educación Permanente y Postgrados en Ciencias de la Salud

Comité: 642 - Responsable: Sr. Villanueva

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.186/07	Especialización en Psiquiatría	Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano	Instituto Universitario

12. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyectos de resolución de carreras que presentaron recurso de reconsideración, tratados en Subcomisión.

Comité: 727 - Responsable: Sr. Baraglia

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.357/09	Especialización en Demografía Social	Universidad Nacional de Luján	Rectorado

13. Acreditación de posgrados. Carreras. Proyecto de resolución de rectificación.

Comité: 731 - Responsable: Sr. Pan

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
3.869/09	Maestría en Sociología	Universidad Católica Argentina Santa María de los Buenos Aires	Facultad de Ciencias Sociales y Económicas

14. Acreditación de grado. Odontología ARCU-SUR. Propuesta de pares evaluadores.

15. Acreditación de grado. Ingeniería. Proyecto de resolución de convocatoria.

16. Acreditación de grado. Proyecto de resolución de rectificación.

Responsable: Subcomisión

Nº de Expediente	Institución	Unidad académica
804-269/07	Universidad Católica de la Plata	Facultad de Arquitectura

II

Tratamiento de los temas tratados en Subcomisión.

17. Subcomisión de Posgrado.

17.1. Acreditación de posgrados. Proyectos. Tratamiento de casos.

Comité: 759 - Responsable: Sra. Nosiglia

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.370/09	Especialización en Dirección de Instituciones Educativas	Universidad Austral	Escuela de Educación	5038/09

Comité: 763 - Responsable: Sr. Geneyro

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.412/09	Especialización en Marketing y Dirección Comercial	Universidad Empresarial Siglo 21	Escuela de Negocios	5045/09

Comité: 791 - Responsable: Sr. Pan

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.
10.481/09	Maestría en Planificación, Gestión y Evaluación de Políticas, Programas y Proyectos	Universidad Juan Agustín Maza	Vice-Rectorado Académico	5308/09

17.2. Acreditación de posgrados. Carreras. Tratamiento de casos.

Comité: 699 - Responsable: Sr. Geneyro

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.282/08	Especialización en Contabilidad Superior y Auditoría - UNCa	Universidad Nacional de Catamarca	Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

Comité: 722 - Responsable: Sr. Geneyro

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
20.442/09	Especialización en la Gestión de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES)	Universidad de Buenos Aires	Facultad de Ciencias Económicas
3.991/09	Maestría en Economía	Universidad del CEMA	Departamento de Economía

Comité: 722 - Responsable: Sr. Geneyro

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica
3.813/09	Maestría en Economía	Universidad de San Andrés	Departamento de Economía
3.915/09	Maestría en Economía	Universidad Nacional de	Facultad de Ciencias

		La Plata	Económicas - UNLP
3.919/09	Maestría en Economía Social	Universidad Nacional de General Sarmiento	Instituto del Conurbano

17.3. Acreditación de posgrados. Proyectos. Consulta del equipo técnico.

17.4. Acreditación de posgrados. Carreras. Notas recibidas.

18. Subcomisión de Grado.

18.1. Acreditación de carreras de Medicina. Presentación de la resolución de estándares e información general acerca del proceso vigente.

18.2. Acreditación de grado. Carreras. Tratamiento de casos.

Responsable: Sr. Stubrin

Nº de Expediente	Institución	Unidad académica
804-089/09	Instituto Universitario CEMIC	Escuela de Medicina

Responsable: Sr. Nicoletti

Nº de Expediente	Institución	Unidad académica
804-093/09	Universidad Abierta Interamericana - Sede Bs. As.	Facultad de Medicina
804-094/09	Universidad Abierta Interamericana - Sede Rosario	Facultad de Medicina

Responsable: Sr. Baraglia

Nº de Expediente	Institución	Unidad académica
804-096/09	Universidad Austral	Facultad de Ciencias Biomédicas

Responsable: Sr. Vernengo

Nº de Expediente	Institución	Unidad académica
804-097/09	Universidad Católica de Córdoba	Facultad de Medicina
804-100/09	Universidad de Mendoza	Facultad de Ciencias de la Salud

Responsable: Sr. Villanueva

Nº de Expediente	Institución	Unidad académica
804-101/09	Universidad de Morón	Facultad de Medicina

Responsable: Sr. Tenchini

Nº de Expediente	Institución	Unidad académica
804-109/09	Universidad Nacional del Nordeste	Facultad de Medicina
804-112/09	Universidad Nacional de	Facultad de Medicina

	Tucumán	
--	---------	--

Responsable: Sra. Nosiglia

Nº de Expediente	Institución	Unidad académica
804-113/09	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Ciencias Médicas

18.3. Acreditación de grado. Carreras. Consultas del Equipo Técnico.

19. Subcomisión de Evaluación y Proyectos.

- 19.1. Universidad de San Isidro. Solicitud de autorización provisoria. Respuesta a la vista. Acciones a seguir.
- 19.2. Instituto Universitario de la Gendarmería Nacional. Solicitud de puesta en marcha. Ingreso de la respuesta a la vista. Acciones a seguir.
- 19.3. Sociedad Odontológica Argentina. Solicitud de inscripción en el Registro Público de Centros de Investigación e Instituciones de Formación Profesional Superior. Respuesta a la vista. Acciones a seguir.
- 19.4. Varios.

20. Subcomisión de Asuntos Internacionales y Desarrollo.

- 20.1. MERCOSUR. Acta de la Reunión RANA Acciones a seguir.
- 20.2. RIACES.
 - 20.2.1. Reunión del Comité Directivo: borrador de acta.
 - 20.2.2. Estado de las actividades.
- 20.3. Programa Phrónesis. Informe de estado.
- 20.4. Seminario anual de la CONEAU.
- 20.5. Estado de las actividades de asuntos internacionales, desarrollo y planeamiento.
- 20.6. Invitaciones recibidas.
- 20.7. Otros.